

Infraestructura Nacional de Acceso Abierto
Red de Apoyo
Consejo Asesor
Acta sesión ordinaria núm. 6

En Santiago, a 20 de enero de 2026 se celebra la Sesión núm. 6 del Consejo Asesor de la Red de Apoyo a la Infraestructura Nacional de Acceso a la Información Científica por vía telemática. La sesión se inicia a las 10:05 horas.

Asisten: Alejandra Pizarro G., directora nacional de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID; Gloria Herrera A. en representación de María José Gallardo N., representante de los Vicerrectores de Investigación de las universidades del CRUCH; Erwin Krauskopf P. en representación de Santiago González L., representante de la Corporación de las Universidades Privadas, CUP; Karen Jara M., presidenta de la CABID, y Patricia Muñoz P., representante del Consejo Técnico Asesor de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento de ANID.

Se disculpa por su inasistencia: María Cecilia Hernández V., presidenta de la Corporación CINCEL.

También están presentes Géraldine Kerneur B., Asesora de la Dirección Nacional de ANID; María Soledad Bravo M., secretaria ejecutiva de la Corporación CINCEL, Verónica Roa P., Coordinadora del Proceso de Implementación de la Política de Acceso Abierto de la Corporación CINCEL, Jim de la Rosa Z., periodista de la Corporación CINCEL y Gerardo de la Maza M., de la Coordinación del Programa BEIC.

1.- Bienvenida a los asistentes

Alejandra Pizarro y Patricia Muñoz dan la bienvenida a los asistentes.

Patricia Muñoz presenta la siguiente tabla de la reunión y realiza la presentación:

- Segundo memorándum de entendimiento y mecanismos de articulación de la INA.
- Elección del presidente/a del Consejo Asesor.
- Manual de procedimientos Red de Apoyo a la INA.
- Avances 2025 de los Comités Técnicos Asesores de la INA y mandatos 2026.
- Nombramiento integrantes Comités Técnicos que permanecen vacantes.

Se adjunta la presentación a esta Acta de Sesión.

Se recuerda la composición del Consejo Asesor:

- La directora nacional de ANID, presente en la sesión.
- Un representante de la Corporación CINCEL, su presidenta, quien excusó su participación.
- Una representante de la CABID, su presidenta, presente en la sesión.

- Un representante de los vicerrectores de investigación de las universidades del CRUCH, cuya representación fue delegada para esta sesión en la encargada del área jurídica del CRUCH, presente en la reunión. Enviará a la Secretaría Técnica el poder simple correspondiente.
- Un representante de las universidades privadas no CRUCH, el presidente de la CUP, quien delegó su representación en el vicerrector de investigación y posgrado de la UDLA, presente en la sesión y envió a la Secretaría Técnica el poder simple correspondiente.
- Un representante del Consejo Técnico Asesor de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento de ANID, actualmente ejercido por la subdirectora de dicha unidad hasta que se designe un nuevo integrante, presente en la sesión.

Con 5 de sus 6 integrantes presentes, se cumple el quórum necesario para adoptar acuerdos en esta sesión.

Se consulta por la participación de rectores en el Consejo Asesor. Se aclara que la única rectora integrante del Consejo es la presidenta de CINCEL, rectora Hernández, quien excusó su asistencia a esta sesión. El rector Vidal participó anteriormente en esa misma calidad.

Se comenta que las reuniones del Consejo se citan en fechas predefinidas. Para favorecer la asistencia de todos los miembros, se sugiere que en futuras convocatorias se propongan dos alternativas de fecha. Esto es especialmente relevante cuando deben adoptarse decisiones importantes, como la elección de la presidencia del Consejo realizada en esta sesión.

2.- Segundo memorándum de entendimiento y mecanismos de articulación de la INA

El segundo memorándum de entendimiento para asegurar la continuidad de la Red de Apoyo a la Infraestructura Nacional de Acceso a la Información Científica se firmó el 21 de octubre de 2025 en el marco del lanzamiento de Espacio Ciencia. Participaron ANID, CRUCH, CUP y CINCEL.

Este acuerdo garantiza la continuidad y sostenibilidad de la Red mediante compromisos formales entre las instituciones firmantes.

El memorándum establece la creación de una Asamblea de Participantes, convocada por ANID, la cual aún no ha sido constituida. Considerando los avances alcanzados por la INA, se recomienda evaluar su convocatoria durante este año.

3.- Elección del presidente/a del Consejo Asesor

El memorándum de entendimiento establece que los integrantes del Consejo Asesor deben elegir, entre ellos, a quien ejercerá la presidencia.

Dado que el primer memorándum tuvo una vigencia de tres años y recientemente se firmó un segundo acuerdo, corresponde realizar una nueva elección de la presidencia del Consejo Asesor.

Se recuerda que las presidencias anteriores fueron ejercidas por María Andrea Rodríguez T. y luego por María José Gallardo N., ambas en representación de los vicerrectores de investigación de las universidades del CRUCH.

Se acuerda convocar a una reunión extraordinaria telemática, de breve duración, para efectuar la elección, facilitando así la participación del mayor número de miembros titulares.

4.- Manual de procedimientos Red de Apoyo a la INA

La firma del segundo memorándum hace necesario actualizar el manual de procedimientos de la Red de Apoyo a la INA. Este manual establece los lineamientos para el funcionamiento de la Asamblea de Participantes, el Consejo Asesor y los Comités Técnicos, con el fin de asegurar transparencia, eficiencia y coherencia en los procesos de la Red. Asimismo, orienta la toma de decisiones, la coordinación interna y el cumplimiento de las funciones definidas en el memorándum.

Se presenta al Consejo Asesor una versión actualizada del manual para su revisión, discusión y aprobación. Este documento, enviado previamente por María Soledad Bravo, no recibió comentarios. El Consejo acuerda incorporar en el manual el rol de las personas invitadas a los Comités Técnicos Asesores y sus funciones.

Se define como plazo para enviar observaciones el 6 de febrero, tras lo cual María Soledad Bravo reenviará el documento.

Se propone que la aprobación del manual se realice por correo electrónico, siempre que los comentarios recibidos sean de carácter menor. En caso de surgir observaciones sustantivas que impliquen modificaciones significativas, se convocará a una sesión para discutir las. En situaciones de ajustes formales o procedimentales, el documento podrá circular entre los miembros del Consejo para mantenerles informados y recoger sus opiniones.

5.- Avances 2025 de los Comités Técnicos Asesores de la INA y mandatos 2026

El Comité Técnico Asesor de Tecnologías es el espacio de asesoría en materias tecnológicas para el desarrollo de la INA. Está integrado por directoras y directores de bibliotecas universitarias, junto con especialistas en tecnologías e información científica. Su coordinación está a cargo de Patricia Muñoz.

El Comité Técnico Asesor de Selección de Contenidos cumple funciones de asesoría en los contenidos del Programa BEIC. Lo conforman directoras y directores de bibliotecas universitarias y es coordinado por María Soledad Bravo.

Ambos Comités iniciaron sus funciones en marzo de 2022 y trabajaron activamente durante 2022, 2023 y 2024, completando sus mandatos. En total realizaron 26 reuniones.

Principales resultados:

- Comité de Tecnologías: diseño y puesta en marcha de Espacio Ciencia como nodo nacional de acceso, con estándares de interoperabilidad y alineado a los principios FAIR. La plataforma fue lanzada en octubre de 2025, en colaboración con las universidades.

- Comité de Selección de Contenidos: elaboración del Estudio de Uso, Valoración e Impacto de la Información Científica de la BEIC, iniciado en 2023 y finalizado en 2025. El informe está concluido y los documentos publicados en <https://www.cincel.cl/noticias/132-noticias-2025/774-evaluacion-beic-2018-2022>.

Durante el último año, ambos Comités trabajaron de manera remota, revisando y entregando retroalimentación sobre estos resultados.

Se agradece especialmente la dedicación y compromiso de todas las personas integrantes de los Comités, quienes, desde sus instituciones, realizaron un trabajo exhaustivo y de gran impacto.

Propuesta de mandatos del Comité Técnico Asesor de Tecnologías para 2026:

Se propone avanzar en la evolución y consolidación de Espacio Ciencia como nodo nacional de acceso abierto a la información científica. Para ello, se plantean las siguientes líneas de trabajo:

- Elaborar una hoja de ruta para la evolución de Espacio Ciencia, priorizando actividades y considerando acciones orientadas a una infraestructura distribuida, sostenible y basada en servicios de información que fortalezcan la transferencia de conocimiento y el uso de datos científicos.
- Proponer acciones para fortalecer comunidades de práctica en ciencia abierta, así como evaluar la actualización de las Directrices de Metadatos y Mecanismos de Interoperabilidad a partir de la experiencia acumulada desde 2023.
- Impulsar el posicionamiento nacional, regional e internacional de Espacio Ciencia, mediante la participación en redes e infraestructuras abiertas, la adopción de estándares compartidos y el desarrollo de una estrategia de posicionamiento.
- Diseñar una estrategia digital que consolide Espacio Ciencia como el nodo nacional de acceso abierto, fortaleciendo sus servicios de información, la fidelización de usuarios y su presencia comunicacional.

La idea es continuar el trabajo con las universidades ya integradas a Espacio Ciencia, apoyar la incorporación de nuevas instituciones, promover el uso efectivo de la plataforma a escala nacional y avanzar en la línea de datos científicos, explorando y piloteando acciones iniciales para su integración progresiva en Espacio Ciencia.

Propuesta de mandatos del Comité Técnico Asesor de Selección de Contenidos para 2026:

- Analizar la incidencia de la multifiliación en el patrón de producción científica del dominio Chile, a partir de conversaciones entre ANID y la UDEC. Este análisis busca comprender cómo la multifiliación y la hiperfiliación pueden distorsionar indicadores de desempeño institucional y disciplinar, así como afectar la medición del patrón de producción científica. El Comité colaborará en el diseño de una metodología que permita caracterizar este fenómeno a nivel nacional y proponer un diagnóstico robusto. Se podrán incorporar personas invitadas al Comité según necesidad técnica.

- Proponer los términos de referencia para un estudio sobre los costos de la ciencia abierta en Chile, considerando infraestructuras abiertas, políticas institucionales, pagos de APC, servidores de preprints, uso de identificadores persistentes y estándares editoriales para libros y revistas de acceso abierto. El estudio deberá generar una línea base nacional que permita dimensionar gastos, identificar tendencias y orientar decisiones de política, evaluación e inversión en ciencia abierta. Debido al volumen de datos y al nivel de especialización requerido, se recomienda que este estudio sea ejecutado por una consultoría externa.

Se propone coordinar con el Comité de Selección de Contenidos la definición de una estrategia para difundir los resultados del Estudio de Uso, Valoración e Impacto de la Información Científica de la BEIC, desarrollado por el CWTS de la Universidad de Leiden, con el fin de ampliar su visibilidad.

Se señala que los mandatos definidos para ambos Comités son de carácter estratégico y de largo plazo.

Se acuerda aprobar los mandatos propuestos para ambos Comités.

6.- Nombramiento integrantes Comités Técnicos que permanecen vacantes

Existen vacantes en ambos Comités, dado que algunas personas han dejado sus instituciones.

En el caso del Comité de Tecnologías, se deben designar dos nuevos representantes: uno por el CRUCH y otro por la CUP. Se solicita a los miembros del Consejo proponer nombres y curricula para estos cargos.

Asimismo, se propone invitar al Comité de Tecnologías a Rodrigo Roa, director ejecutivo del Data Observatory y miembro del Executive Committee de CODATA, y a Lautaro Matas, gerente tecnológico de LA Referencia. Su participación aportaría experiencia clave para el desarrollo de servicios de acceso abierto a datos científicos y a resultados de investigación financiados con fondos públicos. Ambos son referentes nacionales e internacionales en materias de datos e interoperabilidad. En particular, la experiencia de Lautaro Matas resulta especialmente pertinente, dado que Espacio Ciencia utiliza la tecnología desarrollada por LA Referencia y transferida a ANID.

Se señala que sería deseable contar con un representante de la CUP en el Comité de Selección de Contenidos.

Erwin Krauskopf informa que presentará propuestas de nombres para ambos Comités.

Se acuerda fijar como plazo la primera semana de marzo para recibir las propuestas del CRUCH y de la CUP.

Se analiza la figura de las personas invitadas a los Comités Técnicos, dado que este rol no está definido en el memorándum de entendimiento, el cual solo establece a los miembros formales. Se aclara que la participación de invitados corresponde a un rol de asesoría experta, orientado a aportar contexto, antecedentes técnicos y estado del arte, sin integrar la composición permanente de los Comités.

Se acuerda que estas personas participarán como invitadas, no como miembros permanentes ni representando a sus instituciones, respetando los marcos establecidos en el memorándum de entendimiento. Su participación será ocasional, cuando sean convocadas, con derecho a opinión, pero sin derecho a voto. Asimismo, se acuerda incorporar explícitamente esta figura y sus atribuciones en el manual de procedimientos.

Se señala la necesidad de oficializar la incorporación de los representantes de la USACH (Sergio Ulloa) y de la Universidad de Chile (Rafael Castillo) en el Comité de Selección de Contenidos y en el Comité de Tecnologías, respectivamente, dado que su integración no ha sido formalizada. Ambos fueron informados de su participación por la presidenta de la CABID, por lo que se enfatiza evitar esta situación cuando se incorpore el representante de la CUP.

La Secretaría Técnica de la INA no notificó formalmente estas designaciones, ya que esperaba hacerlo junto con el acta firmada de la quinta sesión de Consejo de abril del año pasado. Dicha acta no ha podido concluir su proceso de firma, pues aún falta la del presidente de la CUP. María Soledad Bravo solicitará nuevamente dicha firma, copiando a Erwin Krauskopf, quien ofreció su colaboración para agilizar este trámite si fuera necesario.

A las 10:55 horas concluye la sexta sesión del Consejo Asesor de la Red de Apoyo a la Infraestructura Nacional de Acceso.

Firman el Acta:

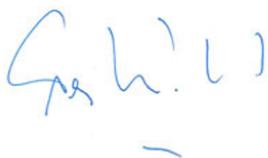
Alejandra Patricia Pizarro Guerrero
Firmado digitalmente por
Alejandra Patricia Pizarro Guerrero
Fecha: 2026.03.18 12:41:56 -03'00'

Alejandra Pizarro G., Directora Nacional de la ANID



Erwin Krauskopf P. en representación de Santiago González L., Presidente de la CUP

Gloria Herrera en representación de María José Gallardo N., representante de los Vicerrectores de Investigación de las universidades CRUCH



Patricia Muñoz P., representante del Consejo Técnico Asesor de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento de ANID